

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

24 de marzo de 1993

- Número 55

Página 663

### III LEGISLATURA

#### 1. PROYECTOS DE LEY.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA PARA  
1993.

[115]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los  
Grupos Parlamentarios Regionalista y  
Socialista.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo  
93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la  
publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea  
Regional de Cantabria de las enmiendas a la totalidad,  
postulando su devolución al Consejo de Gobierno,  
presentadas por los Grupos Parlamentarios  
Regionalista y Socialista, al proyecto de ley de  
Presupuestos Generales de la Diputación Regional de  
Cantabria para 1993.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de marzo  
de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de  
Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[115]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,  
HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO.

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo  
Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido  
en el artículo 106 del vigente Reglamento de la  
Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente  
Enmienda a la totalidad, del Proyecto de Ley de  
Presupuestos Generales de la Diputación Regional de  
Cantabria para 1993.

#### MOTIVACIÓN:

Un presupuesto en pesetas reales de 36.000  
millones y con unas inversiones reales de 8.000  
millones, no da solución a los problemas que tiene  
planteados Cantabria, a lo que se añade una mala

distribución de los exiguos dineros, con criterios que no priorizan necesidades básicas.

Por todo ello, se solicita su devolución al Consejo de Gobierno.

Santander, 24 de marzo de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista.

-----

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de totalidad al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Diputación

Regional de Cantabria para 1993 movilizan cada año un volumen de recursos muy importante, cuya distribución tiene una notable importancia en la evolución de sectores económicos concretos y, por supuesto, son determinantes de los niveles de atención social que influyen en el bienestar de la región. El proyecto de ley presentado por el Consejo de Gobierno no tiene en cuenta la grave situación por la que atraviesan muchos de los sectores económicos y colectivos sociales y adolece de consignaciones presupuestarias necesarias para atender e incentivar el sistema productivo regional y desarrollar adecuadamente políticas sectoriales y sociales. No posee, tampoco, una articulación sectorial racional del gasto ni transparencia en la financiación presupuestaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno para que incorpore los criterios mencionados y lo adapte a las necesidades reales de la región.

En Santander, a 24 de marzo de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García

Portavoz del Grupo."

\*\*\*\*\*